



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 36 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00), del día martes dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 36 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracción III, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA-ADAMS PEREYRA; Realizado el pase de lista de asistencia y estando presente once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y solicita a los Regidores y Regidoras a ponerse de pie: *En días pasados vivimos un terrible acto en contra de nuestro compañero Regidor Alfonso Zacarias Rodríguez, sirva este pequeño pero emotivo momento en esta Sesión para honrar con todo respeto a su memoria. Sin duda este hecho que nos duele, un cobarde acto que no sólo enluta a una familia, sino a todos como equipo. A su compañera de vida Adriana, a sus hijos, familiares, nuestro aprecio y solidaridad. Guardemos por su memoria un minuto de silencio.*

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria y 34 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 35 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- 5.- Rendición de la Protesta Legal del Regidor Suplente FELIPE IBARRA OROZCO como integrante del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, conforme a lo previsto en el artículo 17 fracción V del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- 6.- **Asunto:** Iniciativa de Acuerdo para solicitar al Cabildo el cambio de nombre del campo de béisbol infantil "SOLIDARIDAD" por el de Ricardo "CHAPO" Hernández en honor a quien fuera el primer Presidente de la Liga Infantil de 1998; propuesta por el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO.
- 7.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Constitución de Comisión Especial para la Depuración de Cuentas Contables del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- 8.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor de los C.C. LICENCIADOS EN DERECHO OMAR DUSTAN LOZANO RIVAS, LAURA ELENA PÉREZ GARCÍA y MARGARITA ESCALANTE JU para efectos de que, de manera conjunta o indistintamente ejerzan las facultades de representación del

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Bald JB' at the top.

Handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature at the bottom right of the page.



Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezcan de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Instruir al Síndico Procurador para que en representación legal y la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento y el Municipio, a la brevedad posible realice las gestiones necesarias ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Baja California, tendientes a lograr la publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California y Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal de 2021, derivado de la aprobación del dictamen No. 145 emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en Sesión Ordinaria de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada en fecha 22 de diciembre del 2020; debiendo informar el Síndico Procurador al H. Cabildo en la siguiente Sesión las acciones y/o gestiones realizadas al respecto. -----

10.- **Asunto:** Iniciativa de Punto de Acuerdo que autoriza separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. Regidor Román Cota Muñoz. -----

11.- **Asunto:** Iniciativa de Punto de Acuerdo que autoriza separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. Síndico Procurador Gonzalo Higuera Bojórquez. -----

12.- Comunicado de la C. Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria y 34 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que los proyectos de las Actas antes señaladas, fueron remitidas con la antelación a los integrantes de Cabildo para su consideración; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueban: Las Actas de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria y 34 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4. - En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 35 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto del Acta antes señalada, aún se encuentra en etapa de elaboración, por lo que una vez concluida se remitirá en su oportunidad a los integrantes de Cabildo; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Dispensa referida; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se aprueba: La Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 35 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Rendición de la Protesta Legal del Regidor Suplente **FELIPE IBARRA OROZCO** como integrante del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, conforme a lo previsto en el artículo 17 fracción V del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el ciudadano antes mencionado se encuentra presente para los efectos antes señalados, La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y solicita a los integrantes de Cabildo ponerse de pie e invita al C. Felipe Ibarra Orozco a pasar al frente para llevar a cabo la Protesta Legal, ciudadano Felipe Ibarra Orozco ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, así como la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidor del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California? A lo que contesta el C. Felipe Ibarra Orozco, si protesto, La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA continua, si así lo hiciera que los Tecatenses se lo reconozcan, y si no, que se lo demande, muchas felicidades. Invita al Regidor Felipe Ibarra Orozco a pasar a integrarse a su lugar correspondiente. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día referente a Iniciativa de Acuerdo para solicitar al Cabildo el cambio de nombre del campo de béisbol infantil "SOLIDARIDAD" por el de Ricardo "CHAPO" Hernández en honor a quien fuera el primer Presidente de la Liga Infantil de 1998; -----



propuesta por el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que con fundamento en lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, se anuncia que de acuerdo al tema de la Iniciativa presentada será turnada a la Comisión siguiente: -----

<p>Iniciativa de Acuerdo para solicitar al Cabildo el cambio de nombre del campo de béisbol infantil "SOLIDARIDAD" por el de Ricardo "CHAPO" Hernández en honor a quien fuera el primer Presidente de la Liga Infantil de 1998; propuesta por el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación. Coordinada por la Regidora Marisol Lara Barreto</p>
---	--

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de Constitución de Comisión Especial para la Depuración de Cuentas Contables del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y solicita al Tesorero Municipal Martin Domínguez Chiu, si puede explicar para que todo el ciudadano que esté viendo esta Sesión se entere de qué es lo que está pasando. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que básicamente lo que está sucediendo con esta propuesta de Comité, es para regular una serie de observaciones que nos ha estado haciendo por su parte la Auditoría Superior del Estado de Baja California en su modalidad de revisiones, y muchas observaciones de alguna manera ya con el cambio en la Ley de Responsabilidades. Muchas de ellas en cuestión de reincidencia, ya llevan responsabilidad sobre los funcionarios actuales por no haberse tomado cartas en el asunto, sin embargo, creo que muchos de los temas son complicados para cualquier Ayuntamiento. Es por eso que estamos tomando por ahí y la misma Auditoría Superior del Estado de Baja California, nos sugirió en las confrontas y está sentado por escrito, que ideáramos una metodología similar a la que ya tiene la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ¿por qué el estado de Coahuila? bueno es en materia de armonización contable es de los más avanzados en la República, de hecho el Estado de Baja California, la Comisión de Armonización Contable tenía por ahí ya algunas metodologías similares para este tipo de depuración de cuentas contables, sin embargo, tema pandemia, temas electorales, ahorita no ha salido la propuesta, sin embargo vimos la manera de cómo poder seguir avanzando para que esta situación sí se dé, para que estos temas que están ahí en el tintero, que en realidad no se han atendidos por Ayuntamientos anteriores, se atiendan y dejemos las cuentas depuradas de una manera, que la contabilidad en realidad arroje la realidad de los números que se tienen, algunas cuestiones en materia de depuración sobre todo las cuentas de bancos, en la cuestión de los bienes muebles e inmuebles, todas esas observaciones que constantemente aparecen para que nuestras cuentas públicas no salgan totalmente limpias, bueno, este Comité, esta Comisión se integre y tenga su origen también en la Comisión de Hacienda, más los Directores involucrados en los temas, en este caso Tesorería, en este caso la Oficialía Mayor, temas de Catastro y los temas que se consideren también necesario para que los Directores en su momento se integren, bueno pues ahí que se analicen, se dictaminen y de alguna manera en esta situación se aprueben los asientos contables para que en su momento la contabilidad refleje lo que tiene que hacerse. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta *que el día de ayer tratamos el tema en la Sesión previa o en la reunión previa que tuvimos de trabajo, sin embargo, a mí me quedaron algunas dudas todavía, en el orden del día establece que se va a conformar esta Comisión Especial, nada más que ¿quién la conformaría? ¿Es nada más por parte de Regidores? porque ayer se comentó que se iba a conformar por parte de la Comisión de Hacienda, pero ¿hay alguien más que la conformaría?* La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que será presidida por la Regidora Marisol Lara Barreto, integrándose además los Regidores Diana Margarita Vázquez Ortega, Salvador García Estrella y Francisco Joaquín Mercado de Santiago, de la Sindicatura Municipal: el Titular del Departamento de Contraloría Interna Municipal, de la Tesorería Municipal: El Titular de la Dependencia, y los Jefes de los Departamentos de Contabilidad, y Coordinación de Cuenta Pública, de la Oficialía Mayor: El Titular de la Dependencia, el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y el Responsable del Área de Almacén, de la Dirección Jurídica: El Titular de la Dependencia, de la Secretaría del Ayuntamiento: El Coordinador de Asuntos de Cabildo y de Gobierno, de la Dirección de Administración Urbana: el Titular del Departamento de Catastro y la Comisión Especial realizará los estudios y análisis necesarios para la Depuración de Cuentas Contables con saldos antiguos en conciliación, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, Almacén, Bienes Muebles e Inmuebles, así como establecer normas y políticas para el manejo y procedimientos aplicables para la determinación de antigüedad de saldos y registros; del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, emitiéndose para tal efecto el Dictamen correspondiente. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que: *mi duda surge porque eso que Usted comenta, esos procedimientos ya están establecidos previamente en una norma técnica o en varias normas técnicas de la sindicatura, en específico la norma técnica no. 6, no. 7 y en la cuestión de las paramunicipales también por ahí se encuentra establecido, en base a que es una Comisión Especial y ayer nos comentaban que la iba a conformar la misma Comisión*



de Hacienda, en lo personal surgía la duda de si nada más era que se hicieran esos trabajos por parte de quien en su momento le compete, como es el Tesorero, el Síndico, el Oficial Mayor y demás, y se lo turnaran ya a la Comisión de Hacienda como tal, aunado a ello que como comento, en las normas técnicas que mencioné ya se encuentra establecido el procedimiento y los formatos respectivos para dar de baja, que primero se tendría que hacer eso y posteriormente ya someterse a la comisión para que este envíe el Dictamen al Cabildo, era por esa la cuestión de mi duda. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que lo que queremos es que todos los Regidores también trabajen, se metan en los asuntos del Ayuntamiento y estén al tanto de lo que está pasando, porque nosotros somos los que tenemos la facultad, allí han estado y han estado por mucho tiempo, son cuentas demasiado viejas, lo que estamos haciendo es que también se metan Regidores a ver todos estos asuntos. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que la cuestión de las normas sí están por ahí algunos formatos que se tienen en la cuestión de bienes inmuebles, aquí se trata de otras cuestiones mucho más de fondo, que tienen que ver precisamente con una depuración, una presentación de estados financieros mucho más saludables, es lo que queremos presentar, no quisiera hacer una entrega recepción en la próxima administración y decir que hay 40, 50, 60 millones de pesos en bancos, cuando sabemos que no los va a haber, ojalá y si los haya, pero la verdad de las cosas es que han sido saldos que se han venido acumulando y que por no depurar las cuentas reflejan una situación errónea de los estados financieros de nosotros, por ejemplo, no quisiera pensar también de que tenemos muchos vehículos por aquí a la orden del Ayuntamiento cuando sabemos que algunos ya no están en condiciones desde hace mucho tiempo, entonces ese tipo de saldos hay que irlos depurando, hay que ir entregando cuentas claras, ese es el propósito también, es un año de salida, en el cual tenemos que entregar ya esta administración y esperemos que tengamos el tiempo suficiente para hacerlo, de hecho ya hemos estado trabajando en la Tesorería y en algunas otras dependencias, precisamente en depurar nuestros activos fijos, la Tesorería también ha estado trabajando en la manera de qué vamos hacer con el archivo contable de más de 10 años, entonces también creo que podría ser un buen tópico para tratar en esta Comisión porque ya hicimos la depuración de todo ese papeleo que se tiene en la yarda, en un vagón y que es necesario depurarlo o tomar la decisión qué vamos hacer con esa información, por ejemplo, entonces son temas no nada más exclusivamente de bienes muebles o de bienes inmuebles, son temas que competen a la administración, de lo cual hay que hacerlo de una manera colegiada y de acuerdo a la experiencia que se tiene es la mejor manera, es el máximo órgano de nuestro Ayuntamiento para también ver los temas de esta situación, la Comisión de Hacienda será definitivamente la base para poder de ahí integrar a más funcionarios, creo que se tiene por Reglamento esta opción para poderse hacer Comisiones extraordinarias y que ahí se analicen de una manera ya con un cierto Dictamen, los procedimientos de Sindicatura, de su normatividad, claro que se respetan, claro que se van a seguir, claro que se tienen que seguir, que llenar todos esos papeles, porque creo que la norma 6 es baja de bienes y la 7 es la de alta de bienes, que esa es diferente, esa es otra opción que se tiene por ahí, pero lo que sí tenemos que hacer es una depuración de cuentas contables y todo esto viene reflejado en los estados financieros, cualquier situación que se tenga que ver ahí se integra, a lo mejor algún otro Regidor quisiera participar, a lo mejor ahorita es el momento de manifestarlo para poderse integrar en la misma Comisión, pero por lo tanto es para ir aventajando toda esta situación, y aparte irle dando seguimiento también a los observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que mi duda surgía precisamente por eso, porque generalmente, como le digo, ya se encuentran las facultades o las obligaciones de cada uno de los que mencionaron que van integrar esta Comisión y posteriormente pasarlo a Comisión de manera que emitieran el Dictamen correspondiente, pero ya cada uno de ellos tiene una función, la cual se debe realizar y estoy totalmente de acuerdo con Usted en que se deben entregar cuentas claras, pero mi duda surgía en ese sentido, de que ya se encontraba facultado cada quien o ya con obligaciones específicas que las deben de estar realizando, no esperarse a que se conforme esta Comisión para hacer su trabajo. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que considera importante la participación de todos, aparte de la Comisión como lo menciona este apartado Comité de Depuración de Cuentas Contables, que participemos todos como regidores, independientemente de que estemos dentro de la Comisión de Hacienda o no, en mi caso estoy dentro de la Comisión de Hacienda, pero sí es importante que participemos todos, tuvimos una muy buena participación en la Comisión que hicimos para lo que era apoyar a Recaudación de Rentas, cuando estuvimos en lo de las cuentas que están por cobrar, los prediales de personas morosas, entonces tenemos que participar y me parece muy bien, gracias al Tesorero por su información, aquí tenemos los participantes, está muy claro, independientemente no es quitarle nada a Sindicatura, simplemente es apoyar más este tipo de acciones que es para el bien de los Tecatenses. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que espero me escuchen, tengo dos dispositivos conectados porque se corta la señal y con el otro estoy con datos, se trata de lo siguiente, atendiendo la recomendación que el Señor Tesorero nos hace, o mejor dicho, la invitación para integrar, un servidor como Coordinador de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, hace la solicitud, que quede asentado, me interesa participar en esta Comisión Especial para dicha depuración. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta: claro compañero, todos los que se quieran agregar a la Comisión, es importante el que estén participando, si así es de su agrado, obviamente se pone, pero este es un trabajo en conjunto de todos y tiene que haber mucha transparencia, ya que son cuentas viejas que no se ha llegado a nada con ellas, pero claro que sí. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que como bien mencionan, este es un trabajo que nos compete a todos los funcionarios estar trabajando y estar viendo que de



verdad queden estas cuentas claras para la siguiente administración, por lo tanto sí solicitaría que se nos dé un curso muy rápido a los Regidores que vamos a estar dentro de estos trabajos, de lo que es armonización contable, porque en muchas ocasiones no sabemos en realidad de qué se trata esto de la armonización contable, nuestros asistentes, asesores, nos pueden ayudar, nos pueden orientar, pero creo que como Regidores para poder tener una decisión responsable dentro de nuestro gobierno necesitamos informarnos, porque sabemos que el dar de baja un activo, el dar de alta un activo, es algo muy responsable o muy comprometedor para el Ayuntamiento el por qué y por qué no se está haciendo por medio de Sindicatura para que se pueda ver qué sucedió en ese caso, entonces creo que necesitamos un curso, no digo de una semana ni nada, lo más corto que se pueda, una hora, dos horas, tres horas, que se nos dé un curso de armonización contable a todos los Regidores, tanto de Comisión de Hacienda como los que vamos a estar involucrados en este tema. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y le da la bienvenida al Regidor Ibarra, a este Honorable Cabildo. Comenta que sumarme a la petición que hacía el Regidor Cortez, de la importancia de participar todos, en el caso de la Comisión que me toque encabezar, la Comisión Conjunta que, si bien es cierto, ocho de los diez Regidores la integramos, la participación tanto de la Regidora Marisol Lara como de la Regidora Yésica García ha sido muy importante, entre más seamos, mucho mejor, y sí, sumarme también a lo que mencionaba la Regidora Ivonne Patrón, que si bien es cierto no todos van a hacer la cuestión de revisiones de altas y bajas de activos, que ya está normado, como ella bien decía, esto va más allá, entonces será un trabajo muy interesante, formo parte de la Comisión de Hacienda, sin embargo, exhortar a mis compañeros a sumarse a este proyecto. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que quisiera sumarse también a la Comisión Conjunta para darle seguimiento a los trabajos y poder participar con mis demás compañeros, estoy muy interesada en el tema y le agradecería mucho que me incluyan por favor. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que de igual manera sumarme a los trabajos, como ya mencionaba tenía dudas al respecto porque están los lineamientos, estuve leyendo conforme a este tema, pero es de mi interés también agregarme o formar parte de esta Comisión Especial. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba la constitución de Comisión Especial para la Depuración de Cuentas Contables del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** La Comisión Especial para la Depuración de Cuentas Contables del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, será presidida por la Regidora Marisol Lara Barreto, integrándose además los Regidores Diana Margarita Vázquez Ortega, Salvador García Estrella, Francisco Joaquín Mercado de Santiago, Alfonso Cortez Ramírez, Yesica García Valdez e Ivonne Patrón Contreras. **TERCERO.-** La Comisión Especial para la Depuración de Cuentas Contables del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, contará con la participación de las siguientes áreas de la Administración Pública Municipal: 1.-De la Sindicatura Municipal: el Titular del Departamento de Contraloría Interna Municipal. 2.-De la Tesorería Municipal: El Titular de la Dependencia, y los Jefes de los Departamentos de Contabilidad, y Coordinación de Cuenta Pública. 3.-De la Oficialía Mayor: El Titular de la Dependencia, el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y el Responsable del Área de Almacén. 4.-De la Dirección Jurídica: El Titular de la Dependencia. 5.-De la Secretaría del ayuntamiento: El Coordinador de Asuntos de Cabildo y de Gobierno. 6.-De la Dirección de Administración Urbana: el Titular del Departamento de Catastro. **CUARTO.-** La Comisión Especial realizará los estudios y análisis necesarios para la Depuración de Cuentas Contables con saldos antiguos en conciliación, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, Almacén, Bienes Muebles e Inmuebles, así como establecer normas y políticas para el manejo y procedimientos aplicables para la determinación de antigüedad de saldos y registros; del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, emitiéndose para tal efecto el Dictamen correspondiente. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor de los **C.C. LICENCIADOS EN DERECHO OMAR DUSTAN LOZANO RIVAS, LAURA ELENA PÉREZ GARCÍA y MARGARITA ESCALANTE JU** para efectos de que, de manera conjunta o indistintamente ejerzan las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezcan de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que *nada más aclarando la redacción, dice siendo propuesta de la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador, ahí me es dado aclarar que no es propuesta de un servidor, las personas que están proponiendo son nada más por parte de Presidencia Municipal, no por parte de Sindicatura Municipal.* La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que *sí, tal como comenta el Síndico, precisamente esa era mi pregunta, si él tenía conocimiento de estas personas que estaban solicitando que se les otorgara el poder respectivo, porque no nos hicieron llegar alguna documentación, o quiénes son estas personas, si actualmente se encuentran ya laborando en la Dirección Jurídica o cuál es su situación laboral, y por otro lado, el día de ayer en la reunión de trabajo comentábamos cuál era la*



situación legal o cuál es la situación que guarda el caso del Director Jurídico, también nos lo iba a hacer saber el Síndico, no sé si nos puedan ampliar un poquito más, ya que en la Sesión de Cabildo anterior constantemente lo pregunté, si todavía teníamos Director Jurídico y no me fue resuelta esa duda, entonces si por favor nos podrían ahondar un poquito en ese tema para saber cuál es la situación que guarda esa Dirección. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: con mucho gusto Regidora Ivonne Patrón y para la información de toda la ciudadanía, le quiero enumerar el estatus en que se encuentra el departamento y del Director Jurídico, Primero: la Sindicatura inicio la investigación que se generó como producto de una denuncia presentada por Noé Abraham Salcedo García y/o Grúas Salceda, Segundo: el departamento de Evaluación Gubernamental realizó una investigación en la que el día 14 de diciembre del 2020, el Maestro Alejandro Pareyón Hernández, cancela la concesión de arrastre de vehículos en la empresa concesionaria, Tercero: el Departamento de Evaluación Gubernamental consideró que la emisión de ese oficio no son facultades del Director Jurídico, se excedió en sus facultades, cometió infracciones varias y que sumado a otros errores cometidos por el mismo, se consideró que hay riesgo de que se siga tomando decisiones que traigan como consecuencia menoscabo económico, se decidió suspender en sus funciones al jefe del Departamento Jurídico, Cuarto: previos trámites de ley, se la notificó al Director la suspensión en sus funciones, Quinto: el Director Jurídico compareció ante el departamento, la oficina de responsabilidades para ser notificado de la suspensión la cual se hizo conforme a derecho, Sexto: el día 2 de febrero, el Director Jurídico suspendido se presentó con escrito para dar contestación a los hechos que se le imputan, misma que ratifica en todas sus partes el día 2 de febrero, Séptimo: anteriormente había presentado escrito en el que solicita se resuelva la situación de la medida cautelar y se dicte resolución interlocutoria respecto a la medida cautelar, en estos momentos se está valorando para emitir en definitiva, la medida cautelar por parte de lo que viene siendo el área de responsabilidades, si con eso queda claro Regidora, es cuánto. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que sí, gracias Síndico, nada más preguntarle a la Alcaldesa, ya que ella es la encargada de la Administración Municipal, si hay en ese sentido entonces un Encargado de Despacho o cuál es la situación, vuelvo a preguntar, la situación que guarda la Dirección como tal, ya Usted tuvo a bien hacernos saber el proceso que está en contra de esta persona, del Licenciado encargado o que estaba Encargado del Jurídico, pero cuál es la situación que guarda actualmente en el caso de la Dirección, ¿quién está encargado? ¿No hay quien funja como cabeza de esa área? La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que por eso es importante que pongan atención al orden del día y al punto que se está votando, Otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas a los Licenciados Derecho Omar Dustan Lozano, Laura Elena Pérez García y Margarita Escalante, ese es el punto del día. Una cosa compañeros, para llevar el orden, se les da la oportunidad, pide otra persona la palabra, no quiere decir que les vuelve a corresponder a Ustedes seguir comentando, necesitan pedir el uso de la voz porque otro compañero lo pidió y se vuelven a meter, hay que llevar un orden, les vamos a hacer llegar el Reglamento, por favor. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que: si bien es cierto en el uso de la voz, no sé si a esto se refería, fue de una manera un tanto cordial que primero participara mi compañera en lugar mío. El tema, el día de ayer en la reunión previa mencionaba el hecho de la situación que se encuentra el Director Jurídico, que, si bien es cierto, no es limitante otorgarle por poder a los demás abogados aquí mencionados, pero sí preguntaba en la cuestión del estatus que se encontraba y tengo una duda Síndico, no soy abogado, ¿a qué se refiere con medida cautelar? es decir ¿sigue suspendido, en pocas palabras? mi participación era la misma Alcaldesa, compañero de Cabildo, uno de la situación que guarda el actual Director Jurídico, el estatus que se encuentra y que si bien es cierto, no es limitativo otorgarle poder a los demás abogados mencionados. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta: sí, ya tengo el Reglamento, lo tengo estudiado, muchas gracias, y precisamente para poder emitir mi voto creo que no nada más yo sino los demás compañeros también, si analizan el punto, tenemos que saber cuál es la situación que guarda la Dirección Jurídica para efecto de poder saber si le vamos a otorgar o no este poder que nos están solicitando en el punto que nos ocupa, entonces, precisamente por eso era y aunado a ello, de acuerdo al Reglamento tenemos que llevar Sesiones de Cabildo Ordinarias y no se están llevando a cabo, no tenemos asuntos generales, en la Sesión anterior pregunté cuál era la situación, Usted no me lo contestó aun cuando en reiteradas ocasiones lo hice, precisamente por eso retomo el tema y en éste punto aprovecho para ver si me contesta quién es el Encargado de Despacho pero a lo que veo, creo que no se sabe quién es Encargado de Despacho hasta el momento, porque hasta el día de ayer no nos pudieron contestar tampoco cuál era la situación que guardaba el Director Jurídico, entonces no sabía siquiera si había jurídico o no, pero muchas gracias, ya me quedó claro. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que Margarita Escamilla, sí hay Encargado de Despacho. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que esto es algo que se viene manejando igual en otras administraciones, a que se le otorgue poder a otras personas o empleados que trabajen en la misma Dirección, como bien lo mencionaron el día de ayer en la reunión de trabajo que tuvimos, esto se hace para que se pueda tener una mayor atención a todos los asuntos que se reciben en la Dirección Jurídica y nada más recordar a mis compañeros que en la reunión también de trabajo del día de ayer nos informaron que las personas que se les está proponiendo dar el poder, están trabajando en la Dirección Jurídica y en la información que se nos hizo llegar vía correo electrónico vienen los currículums de todos ellos para que conociéramos toda su trayectoria, su experiencia y aclarar las dudas que habían surgido, igual y nada más para comentar que creo que desde el 14 de diciembre se suspendió al Director Jurídico de sus funciones, entonces ya van más de dos meses y medio que esta Dirección no tiene alguien al frente, como bien comenta la Alcaldesa, se tiene ahorita un



Encargado de Despacho, pero creo que sí sería muy prudente de parte del área de Responsabilidades o de Sindicatura que se pudiera ya resolver este asunto, porque cuánto tiempo más vamos a estar sin un Director al frente de esta Dirección que creo que es una de las más importantes para que pueda estarle dando seguimiento a todos los casos que se tienen que resolver. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que nada más para responderle a la Regidora, el representante legal del Ayuntamiento es un servidor y todos los casos se están atendiendo en forma puntual, en el momento en que me han requerido para que vaya en representación del Ayuntamiento, en distintos lugares a la Fiscalía o a cualquier lugar ahí estoy, se está cumpliendo puntualmente con lo que viene siendo la responsabilidad que tenemos, referente al tema, no está acéfalo el lugar, no tenemos el Director Jurídico pero tenemos al Representante Legal que es un servidor. No más existiendo comentarios al respecto la PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que a raíz de que es necesario que tengamos esta representación ante el Jurídico como parte del Ayuntamiento, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que, preguntaba si había encargado, si había personal que atendiera estos asuntos, dado que el día de ayer nos emitieron un oficio por parte de la fiscalía preguntándonos acerca de la Alcaldesa, si estaba enferma o no y una serie de cuestiones, creo que por una audiencia que comentó que tenía COVID, entonces en ese sentido supuse que el jurídico es quien en su caso debía manifestar esa información por conducto como dice el Síndico del representante legal, pero nos pidieron la información a todos. Su voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor de los **C.C. LICENCIADOS EN DERECHO OMAR DUSTAN LOZANO RIVAS, LAURA ELENA PÉREZ GARCÍA y MARGARITA ESCALANTE JU** para efectos de que, de manera conjunta o indistintamente ejerzan las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezcan de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de Instruir al Síndico Procurador para que en representación legal y la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento y el Municipio, a la brevedad posible realice las gestiones necesarias ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Baja California, tendientes a lograr la publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California y Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal de 2021, derivado de la aprobación del dictamen No. 145 emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en Sesión Ordinaria de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada en fecha 22 de diciembre del 2020; debiendo informar el Síndico Procurador al H. Cabildo en la siguiente Sesión las acciones y/o gestiones realizadas al respecto. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que: voy a iniciar en base a un mención Alcaldesa, que Usted hizo cuando votamos el Séptimo Punto, referente al análisis, discusión, y aprobación en caso de la Constitución de la Comisión Especial, Usted mencionaba que lo que se buscaba era que trabajaran los Regidores, pues precisamente, ahorita mi



participación es lo que buscamos con esto en éste Noveno Punto, es que se ponga a trabajar el Gobernador y el Secretario General de Gobierno por Tecate, parece increíble la inacción del Ejecutivo Estatal en esta materia, pareciera que como Usted lo mencionaba Alcaldesa, en varias ocasiones, quiere perjudicar a Tecate, dejando un problema legal a nuestro municipio, también es increíble la falta de interés por parte del Congreso Estatal, parece que la inscripción que en su momento se dio para que se publique, no se da seguimiento, voy a dar lectura a la resolución que en su momento omitió el Congreso del Estado, una vez que fue votada la Ley de Ingresos del municipio de Tecate, el resolutivo primero dice: Se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Tecate. El segundo, notifíquese a la Presidenta Municipal de XXIII Ayuntamiento. Tercero, remítase el presente Dictamen del Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Si nos ponemos a investigarle, efectivamente nos damos cuenta, bueno y previo a esto, la verdad es una falta de respeto al trabajo que hemos realizado todos nosotros, si ustedes recuerdan estuvimos en la reunión previa donde la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado nos atendió, en este caso estuvo la Alcaldesa, el Tesorero, el Síndico, el Secretario y nos representaron con nuestro proyecto de Ley de Ingresos, después ellos en Dictamen del 15 de diciembre aprueban el Dictamen 145, aprueban el Proyecto de Ley Ingresos, el día 22 de diciembre lo suben al Congreso, al pleno y se aprueba por 19 votos a favor y 5 en contra, y aún más, si uno se mete en lo que viene siendo el Periódico Oficial del Estado, el día 28 de diciembre, uno se da cuenta las secciones, la sección número 4, es para la ley de ingresos de Mexicali ya publicada, la sección número 5 para la Ley de Ingresos de Tijuana ya publicada, la sección número 6 para la Ley de Ingresos de Ensenada ya publicada, la sección número 7 vacía y la sección número 8 para Rosarito, entonces no sé realmente cuál es la falta de interés para darle seguimiento a esto, los tiempos ya se les vencieron, en su momento la Ley les faculta al Secretario General de Gobierno o al mismo Gobernador hacer las observaciones, no hubo observaciones al respecto, aplaudo el oficio, Alcaldesa, que hicieron llegar a la Diputada Eva Griselda Rodríguez, el cual Usted firma y que con fecha 10 de febrero, al parecer no ha dado respuesta, pero creo que ya es tiempo que nos atiendan como Tecatenses, que dejen a un lado los problemas de índole personal o los problemas internos de un partido, que se ponen por encima de los intereses de los Tecatenses y además de la misma Ley, qué bueno que suben este tema a una Sesión de Cabildo, Síndico, me pongo a sus órdenes en caso de que podamos apoyar en algo, con todo gusto, porque no se vale que los intereses personales vayan más allá de la misma Ley. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que nada más para adelantarle algo a todo el Cabildo, informarles que tengo ya una cita previa tocante al tema, hoy a las cuatro de la tarde en Mexicali, saliendo de aquí de la reunión me voy a trasladar para allá para ver a la brevedad, así como se me está instruyendo, a la brevedad posible, cuál es la situación real, llevo el panorama claro, así como lo acaba de enumerar el Regidor, ya llevo todos los documentos que se han girado y también esperando traer una respuesta favorable, y la postura es esa precisamente Regidor, creo que es importante aclarar los puntos y ponerlo sobre la mesa todo cuando se tenga que poner, no tengan la menor duda que esa es mi postura y en esa lid voy, sin mayor problema. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y pregunta ¿con quién es la reunión que tiene? El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que hoy tengo reunión a lo que viene siendo la Secretaría de Gobierno. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y pregunta ¿Con quién? El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que, en la Secretaría de Gobierno, a las cuatro de la tarde. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y pregunta ¿nombre de la persona? El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que, con Amador Rodríguez Lozano, al cual en todos los documentos que se giraron, no se le giró copias al señor Secretario de Gobierno y juzgué a bien dirigirme en primera instancia a ese departamento. El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de la voz y comenta que en el primer oficio, si no mal recuerdo, que fue dirigido al Congreso del Estado, Señor Síndico, creo que sí va copia para el ciudadano, de cualquier manera, en el último se giró un oficio al Ciudadano Gobernador con ese tema y al parecer fueron rechazados, algo está sucediendo ahí que no hay un flujo de información como corresponde, no se están recibiendo la documentación, se han emitido tres documentos, el primero para el Congreso del Estado, para el Presidente, signado por la Alcaldesa, en donde se le manifiesta la preocupación y la solicitud de intervención para que sea publicado esa Ley, el segundo fue para el Ciudadano Gobernador, donde se le solicita la publicación de la manera más atenta y el tercero ya una vez feneciendo los plazos, esos plazos son, una vez aprobado por el Congreso, se tienen 15 días, una vez recibido por el Gobernador, esos 15 días los tiene para en su caso hacer alguna observación, cosa que, hasta donde sabemos no la hubo y después de pasados esos 15 días, el Gobernador tiene 10 días como obligación Constitucional para publicarlo, aun así, también pasaron estos 10 días y posterior a esos 25, la suma de esos dos, tiene el Congreso del Estado 15 días para que la Presidente del Congreso gire la orden para la publicación, cosa que también se remitió por oficio, y debo decir que en dos intentos de entregar el documento, pues no hubo suerte, no pudimos entregarlo, se quiso entregar personalmente en el área de la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, eso es lo que podemos decirle, ha habido intentos de acercamiento, su servidor ha estado hablando con el Director de Gobierno que depende de la Secretaría General de Gobierno, y su servidor le envió copia de esos oficios, de estos que le estoy hablando, y pues no pudiera decirle la razón exacta, pero sí hay la preocupación del Ayuntamiento porque es un documento que rige, precisamente, lo que tiene que ver con los ingresos del mismo Ayuntamiento y puede generar problemas para todos, tanto para el Ayuntamiento porque no hay una base legal, aunque está aprobada por el Congreso, pero no está la publicación y también se ha manifestado que puede haber posibles repercusiones por la falta de la publicación, hay una responsabilidad ahí, hay que decirlo, y por eso



mismo de la manera más cordial se les ha solicitado que se haga esta publicación. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aparte no tenemos por qué andarlos correteando para que hagan su trabajo, creo que deben de dejar mucho la faramalla, la artístada y que se pongan a trabajar y hacer lo que es necesario, que les corresponde trabajar, creo que amablemente les hemos estado mandando los oficios para que lo hagan, y se ve ahí muy claro en el que se brincan de ese número, especialmente el de Tecate, entonces se han estado sacando oficios; creo que no se le tiene que mandar a cada uno, sí, ya se ha estado haciendo así, pero ellos deben de hacer su trabajo, enfocarse en lo que realmente importa y en hacer el trabajo, Tecate necesita de ese ingreso, ya hay cosas nuevas que no se han podido cobrar porque no está publicada la Ley de Ingresos, entonces creo que se deben de enfocar ellos también en trabajar, hacer lo que les corresponde. No existiendo más comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba- UNICO.-** Se Instruye al Síndico Procurador para que en representación legal y la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento y el Municipio, a la brevedad posible realice las gestiones necesarias ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Baja California, tendientes a lograr la publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California y Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal de 2021, derivado de la aprobación del dictamen No. 145 emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en Sesión Ordinaria de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada en fecha 22 de diciembre del 2020; debiendo informar el Síndico Procurador al H. Cabildo en la siguiente Sesión las acciones y/o gestiones realizadas al respecto.

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente a Iniciativa de Punto de Acuerdo que autoriza separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. Regidor Román Cota Muñoz. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que en su momento cuando se llegue la fecha por la que están requiriendo la licencia tanto en este punto como en el que sigue, se mande llamar de forma inmediata a quienes fungen como suplentes, ya que en el caso del Regidor Felipe Ibarra variaron algunos días de cuando falleció el Regidor Alfonso Zacarias al momento que se le rindió protesta. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que está ya tiene una fecha cuando entra ya el otro, lamentablemente el asesinato del Regidor no lo teníamos previsto compañera, pero aquí estamos por fechas, ya se estamos viendo claramente cuando se retira el compañero Román. No más existiendo comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ da las gracias a los compañeros de Cabildo por darle la oportunidad de trabajar en conjunto estos dieciséis meses de la Vigésimo Tercer Administración del XXIII Ayuntamiento de Tecate, la licencia es voluntaria y temporal por lo menos por noventa días, así que de aquí al seis de marzo seguirá dando continuidad al trabajo que viene realizando a la fecha. Su voto es a favor.

Antes de emitir su voto La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA comenta, suerte, compañero, su voto es a favor.

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se Autoriza separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. Regidor Román cota Muñoz por el periodo comprendido del 06 de marzo al 06 de junio del 2021. En caso de que el titular se encuentre en condiciones de reasumir el cargo con anterioridad al periodo concedido, bastará notificación por escrito a la Secretaría del ayuntamiento para dar por terminada anticipadamente la separación provisional y voluntaria. **SEGUNDO.-** El Secretario del Ayuntamiento llamará al C. Abel Basilio Montiel en su carácter de Regidor Suplente a fin de que



sea notificado y se presente a Sesión de Cabildo a efecto de que rinda protesta y asuma sus funciones. **TERCERO.-** Realizada la Protesta de Ley, referida en el punto inmediato anterior, gírese atento oficio a las diversas autoridades municipales para los efectos legales correspondientes. **TRANSITORIOS: Primero.-** Notifíquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Baja California, a efecto de que resuelva lo pertinente. **Segundo.-** El presente Acuerdo surtirá efectos una vez aprobado por el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día referente a Iniciativa de Punto de Acuerdo que autoriza separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. Síndico Procurador Gonzalo Higuera Bojórquez. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. No existiendo comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que ya que es un derecho que tienen nuestros compañeros su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO comenta que si quisiera como vamos a quedar, creo que dentro de la planilla nuestro Secretario es el suplente del Síndico o se queda un Encargado de Despacho dentro de la Sindicatura o como se manejaría este tema independientemente que mi voto es a favor, quería que se me explicara. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que entra el suplente. -----

Antes de emitir su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que realmente lo tiempos políticos llegaron y siendo congruente con lo que decimos y con lo que hacemos, estamos pidiendo a partir del seis de marzo un permiso, se que son validas las pretenciones que traemos y de ante mano muy agradecido y a la orden como siempre, su voto es a favor. -----

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día referente a Comunicado de la C. Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, quien hace uso de la voz y da lectura al comunicado: *Informo a la ciudadanía que hemos nombrado al nuevo Delegado Municipal de la Rumorosa, Carlos Cabanillas, a quien le encomiendo mantener una buena coordinación con el FIARUM y apegarse a los principios de honestidad, legalidad y de eficacia en su trabajo, así como atención al ciudadano. Se nombró como encargada de despacho en la Delegación de Valle de las Palmas a la ciudadana Camelia Quintero. Se nombró Coordinador de Protección Civil y Bomberos al ciudadano Constantino León Rodríguez. MITIGACIÓN DE COVID-19: Comenzamos informando a la ciudadanía sobre las acciones para mitigar la expansión de la Pandemia por Covid-19. No hemos parado y seguimos buscando que los números de contagios sean bajos. Resaltamos la campaña de registro de adultos mayores para recibir la vacuna contra el virus. Además, tenemos acordados compromisos con diversos emprendedores de la ciudad y de sobre ruedas, que llevaron protocolos de higiene para operar en semáforo rojo y naranja. También llevamos a cabo una jornada de trabajo en el poblado La Rumorosa, entregando apoyos casa por casa para contra el Covid-19 y cartón arenado para techos, despensas, cobijas y estuvimos atendiendo las peticiones de las familias más vulnerables de la zona, en coordinación con Bienestar, Desarrollo Rural, IMMUJER y Red Feminista Interseccional. También habilitamos albergues para que estén disponibles y que tengan una mejor estancia los viajeros damnificados por el clima por las fuertes nevadas en la zona sierra, esto también se puso a disposición Protección Civil y Bomberos, estuvieron en la zona en coordinación con otras dependencias rescatando ciudadanos en el tiempo en que fue la nevada. ACCIONES ESTRATÉGICAS EN GENERAL: A través del DIF, en las últimas dos semanas hemos continuado con la entrega de apoyos en las colonias Zapata y la Coyotera. También se hizo la entrega de rollos de cartón felpa se beneficiaron 16 familias en el Paso del Águila, alimentos a 43 familias de las colonias bondad y Emiliano Zapata y al asilo San*



Vicente. También hemos realizado exámenes de la vista, aquí les quiero recordar que si siguen los samaritanos viniendo a DIF a atender a todas aquellas personas que necesiten en algún tema para revisión de la vista y en caso de que sea necesario los samaritanos hacen la operación, si Ustedes tienen alguna persona que quieren que se revise o de algún ciudadano que haga la petición se acerque por favor a DIF municipal ya que si se sigue trabajando, obviamente pararon por la pandemia pero ya se está reactivando este servicio de samaritanos para examen de vista y operaciones. Donación de y entrega de alimentos a 32 familias de la colonia Colinas del Cuchumá. También con apoyo del IMDETE e IMJUVET continúan acciones de mejoramiento de la Unidad Deportiva Eufasio Santana y eventos de trascendencia para Tecate, como su participación en la Súper Liga de Fútbol AMF 2021, así como apoyo a la liga Free Style y continuando en la organización de talleres y conferencias orientados a prevenir el embarazo en adolescentes, manejo de estrés, entre otros, a través de IMMujER se está entregando un kit para menstruación para jovencitas y también se les da una plática y se les orienta con respecto a todos estos temas, también con Asociaciones Civiles para una mejor información y ampliar la ayuda y cubrir necesidades de nuestro municipio para las mujeres en situación vulnerable o violencia, aprobando el acuerdo para prevenir y proteger a las Mujeres que sufren el acoso sexual callejero, así como apoyando a las mujeres de zonas rurales con kits. En cuanto a Obras y Servicios Públicos Municipales, informamos que se evaluó, determinó técnicamente y efectuó la demolición de un muro que ya se estaba venciendo, en el Centro de Transferencia en la colonia Guajardo. También se efectuaron remodelaciones internas en el edificio de bomberos y se continúa la limpieza y reconstrucción de gavetas en Panteón no. 2. También se proyectó presupuesto para ampliar concreto en Blvd. Benítez. También se analiza la viabilidad de contar con el Panteón Municipal No. 3 en la Nueva Colonia Hindú. A través de Protección al Ambiente, he instruido que se continúen los programas de compensación ambiental con fondos federales de CONAFOR, de combate a incendios y de brigadas de sanidad. En materia de Administración Urbana y Planeación del Desarrollo, continuamos con la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, la creación de un Programa Integral de Residuos para hacer más eficiente la recolección de la basura y la preparación de una Reforma Integral en materia Urbana para el municipio que tanto hace falta para incentivar la inversión y para lo cual estaremos muy pendientes de la participación de la ciudadanía y de los colegios de profesionistas. Aún con la pandemia y con los enormes retos que tenemos de seguridad y finanzas, estoy contenta de aún hay muchos emprendedores locales y foráneos que están interesados en invertir en Tecate, por lo que he instruido a los directores de DAU y de INPLADEM a que busquen la mejor manera de apoyar el emprendimiento con legalidad y reglas claras. También prevemos poder utilizar los recursos federales y municipales con los que contamos destinados a obras comunitarias, para continuar los programas de pavimentación, bacheo y rescate de espacios públicos, siendo de particular importancia la correcta administración de los 20 millones de pesos de origen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el ejercicio fiscal 2021, el cual ya empezó a suministrar a Tecate el Gobierno de México a través de la Secretaría de Bienestar. Finalmente, a través de INPRODEUR, hemos promocionando diferentes fraccionamientos de la población con más escasos recursos, con las correspondientes entregas físicas de expedientes a compradores, dándole seguimiento a cartera vencida y colaborando con el INDIVI para la formalización de convenios y titulación de predios. **SEGURIDAD CIUDADANA:** Se ha nombrado un encargado de despacho (Astolberto Padilla Osuna), ya que el Director Antonio Alfredo Ortega Félix, por cuestiones de salud se encuentra ausente. En materia de tránsito y transporte, informo a la ciudadanía que estamos supervisando las zonas de ascenso y descenso para evitar accidentes viales, para que sea seguro en zonas para usuarios y operadores. Esto lo hacemos diariamente en la Zona Centro. En cuanto a los temas más graves que a todas luces nos aquejan a las y los Tecatenses, en materia de seguridad ciudadana, quiero reiterar que **ni yo ni el Ayuntamiento que presido somos ajenos a la inseguridad que vivimos en toda la región y el Estado y que ha pegado muy duro a Tecate.** La Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito reporta a través de su Unidad de Análisis e Inteligencia, fueron detenidas 3 personas por narcomenudeo, 5 por robo equiparado de vehículo, 1 orden de aprehensión entre otras causas como violencia de pareja, robo, daños y allanamientos a propiedad ajena. También contabilizó el decomiso de 43 dosis de metanfetaminas, 13 armas, 4 cargadores, 16 cartuchos, 4 vehículos utilizados para delinquir y la recuperación de 9 vehículos. Así mismo se está trabajando en coordinación con SEDENA y la Guardia Nacional, habilitándose para ellos instalaciones en diferentes puntos de la ciudad. Me comentaba el día de ayer, tuvimos una reunión de Seguridad que ya están alrededor de doscientos elementos extras en Tecate para ayudarnos, distribuirnos en diferentes zonas de la ciudad, podrían estar en un punto 30 el otro en el 28 o 25 pero así están distribuidos en la ciudad. Estamos atravesando en todo Baja California por una situación crítica en materia de seguridad, pero seguiremos trabajando para reestablecer la paz y tranquilidad de los Tecatenses. Quiero recalcar que sigo siendo objeto de señalamientos y acusaciones infundadas en contra de mi persona por parte del Gobernador del Estado, que no abonan a un ánimo de gobernabilidad a favor de nuestro municipio, y les reitero compañeros que si algo le sucede a mi o a mi familia el culpable es el Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez y que quedé aquí bien claro que lo dije. También se hizo este recorrido por la Rumorosa, también tuvimos los matrimonios colectivos en donde todas estas personas buscan el tener una seguridad con ese documento que tanto necesitan y en que estaban preocupados que no se iban a realizar los matrimonios colectivos y se hizo precisamente



en el Teatro de la Ciudad porque ahí el aforo es de novecientas personas, así que podíamos meter hasta doscientas personas sin arriesgar. Los vehículos del Ayuntamiento ya cuentan con aseguradora, cualquier choque, cualquier evento que suceda ya están asegurados los vehículos, que esto es nuevo en Tecate, es muy necesario tener estos vehículos para que en el caso de algún percance se tenga la seguridad de que se va a cubrir todo lo que pudiera suceder, ya hemos tenido varios percances como el de una pipa chocando una barda y entonces se tuvo que pagar, ya ahora tenemos la certeza jurídica de que los carros que están en el Ayuntamiento ya tienen esta aseguranza. Hasta aquí sería de los puntos más importantes que tenemos. -----

13.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del día, siendo las trece horas con veinticinco (13:25) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 36 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.
FELIPE IBARRA OROZCO

REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Bertha López' and other illegible signatures.



REGIDORA.
YESICA GARCIA VALDEZ

REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES

